



Club AVIA

**¡Que me toque,
que me toque!**

Sorteamos entradas de cine,
paraguas y bolsas de tela.

¡Descubre al momento si has ganado!

Un rasca por cada repostaje de más de 40€.

Club AVIA ¡RASCA y GANA!

Hazte socio en la estación o descárgate AVIApocket aquí

AVIA

Promoción válida hasta fin de existencias. Ver términos y condiciones en www.clubavia.es

BASES PARA LA PROMOCIÓN PARA SOCIOS DEL CLUB AVIA

“Rasca y Gana. Reposta 40€ y participa”



ÍNDICE

1. PROMOTOR
2. DENOMINACIÓN PROMOCIÓN
3. FECHAS DE LA PROMOCIÓN
4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREMIOS
5. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO
6. ESTACIONES DE SERVICIO AVIA ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN
7. DESCALIFICACIÓN
8. DEPÓSITO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES
9. MODIFICACION Y/O ANEXOS
10. CLÁUSULA DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
11. FISCALIDAD DEL PREMIO



1. PROMOTOR

La sociedad "ESERGUI, S.A.", con CIF-A20072070 y con domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Ulía, planta 1 nº14, 20018 SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa, propietaria de la marca "Club AVIA".

A los efectos de lo previsto en las bases de la presente promoción (las "Bases" y la "Promoción"), se hará referencia a la denominación "Club AVIA" para todo lo relacionado con la mercantil ESERGUI, S.A.

2. DENOMINACIÓN

La denominación de la Promoción es la siguiente: **"Rasca y Gana. Reposta 40€ y participa"**.

3. FECHA DE LA PROMOCIÓN

Comienzo: 16 de mayo de 2024 a las 09:00h. Fin: 15 junio de 2024 a las 23:59h, o hasta fin de existencias de los premios en la Estación de Servicio correspondiente que participe en esta promoción.

Club AVIA se reserva el derecho a modificar el plazo de duración de la presente Promoción en caso de que existan causas que lo justifiquen, dándose suficiente difusión sobre dicha modificación a través de la web www.clubavia.es

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

4.1. Participación

Podrán participar en la presente Promoción las personas físicas mayores de edad con residencia habitual en España que, siendo titulares de una tarjeta Club AVIA (tarjeta de fidelización, gratuita, que se puede conseguir en cualquier Estación de Servicio AVIA adherida a Club AVIA) estén en posesión de un ticket de "rasca y gana" (el "Ticket-rasca y gana") en los términos que se indican a continuación.

En caso repostaje igual o superior a 40€ en una Estación de Servicio AVIA que participe en esta Promoción, al pasar la tarjeta Club AVIA, automáticamente el expendedor dará un cupón que funciona como un Ticket-rasca y gana.



NOTA IMPORTANTE:

El Club AVIA no otorgará Ticket-rasca y gana en caso de que el importe del repostaje sea inferior a 40€.

4.2. Carácter gratuito

La participación en esta Promoción tiene carácter gratuito, por lo que para tener acceso al premio (el "Premio") no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna.

4.3. Operativa de la Promoción

El titular del Ticket-rasca y gana que tras su rascado evidencie que se trata de un Ticket-rasca y gana premiado, recibirá el Premio en la Estación de Servicio AVIA de referencia que le haya hecho entrega del mismo.

Para poder hacerse con el Premio, el Ganador tendrá que presentar su Ticket-rasca y gana premiado, su tarjeta Club AVIA y su DNI.

El Premio es personal e intransferible, y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. En caso de renuncia al Premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Si el premio es un paraguas o una bolsa, se entregará en la misma estación. Si el premio es una entrada de cine, hay que presentar ese rasca y gana en cualquier cine CINESA a nivel nacional y se le dará una entrada de cine gratis en ese momento.

5. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Los premios serán los siguientes:

- Paraguas
- Bolsa
- Entrada de cine

6. ESTACIONES DE SERVICIO AVIA ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN



Participan en esta promoción las Estaciones de Servicio AVIA adheridas al programa de fidelización Club AVIA, que dispongan de la operativa en funcionamiento y que cuenten con un mínimo de operaciones definido por Club AVIA en el periodo anterior a dicha promoción. Quedan fuera de la promoción las Estaciones de Servicio AVIA desatendidas.

7. DESCALIFICACIÓN

En caso de detectar alguna anomalía o fraude o cualesquiera otras técnicas que alteren el normal funcionamiento de esta Promoción, Club AVIA se reserva el derecho a descalificar con carácter inmediato de esta Promoción a la persona o personas implicada/s en su comisión.

Asimismo, quedarán descalificados todos aquellos participantes que no cumplan con las condiciones previstas en estas Bases.

8. DEPÓSITO Y ACEPTACIÓN DE BASES

Estas Bases estarán disponibles en la Web www.clubavia.es

La participación en la Promoción implica la aceptación, sin reservas, de estas Bases.

9. MODIFICACION Y/O ANEXOS

CLUB AVIA se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases, siempre que las mismas estén justificadas y se comuniquen a los participantes de esta Promoción debidamente a través de la web www.clubavia.es

10. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que los datos personales a los que CLUB AVIA tenga acceso por su participación en la presente Promoción, serán tratados manual y/o automatizadamente por Club AVIA, con las finalidades descritas a continuación.

Salvo que expresamente se indique lo contrario en el momento de recabarlos, todos los datos personales que sean solicitados son de obligada aportación. La no facilitación de aquéllos llevará aparejada la imposibilidad de participar en la Promoción. Los datos personales se recabarán exclusivamente para las finalidades indicadas en la presente Cláusula.



Usted confirma y garantiza la veracidad y exactitud de los datos aportados, y que éstos se ajustan a su estado actual, correspondiendo única y exclusivamente a Usted, de modo que no pretende emplear datos personales o identificativos correspondientes a ningún tercero.

A. Finalidades y bases legitimadoras

A continuación, se describen las diferentes finalidades con las que se tratan sus datos personales y las bases que legitiman el tratamiento:

Interés Legítimo

Gestionar su participación en la Promoción, pudiendo realizar comunicaciones (incluso por correo electrónico, fax, SMS o cualquier otro medio electrónico equivalente) con la finalidad de informarle del resultado del ganador de la Promoción, así como del método de entrega de la misma, en caso de que Usted resultara premiado.

Obligación legal

Cumplir cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que, en su caso, fueran de aplicación en relación con el concurso.

B. Destinatarios de los datos

En caso de que resulte ganador del sorteo, Club AVIA podrá comunicar sus datos personales a las Estaciones de Servicio AVIA donde se haya tramitado el registro como socio del Club AVIA®, con la finalidad de poder gestionar la entrega de los premios correctamente.

Usted puede consultar el listado completo de las Estaciones de Servicio abanderadas del Grupo AVIA, con su denominación y domicilio social completo en el siguiente enlace:

<http://www.aviaenergias.es/particulares/estaciones-de-servicio-avia>

Asimismo, Usted es informado de que, para poder atender su inscripción en la Promoción, es posible que Club AVIA deba proporcionar a terceros ciertos datos personales de Usted, en el marco de la propia prestación de servicios.

C. Conservación de sus datos personales



Sus datos personales serán conservados durante todo el tiempo que dure la Promoción. Una vez finalizada la misma, se procederá a la eliminación de sus datos personales en el momento en que se hayan llevado a cabo todas las acciones necesarias para gestionar y dar por concluida cualquier obligación que pudiera quedar remanente entre las partes, llevando a cabo en ese periodo, todas las gestiones administrativas necesarias.

Sin perjuicio de lo anterior, sus datos serán conservados debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de los presentes Términos y Condiciones, así como para el cumplimiento de otras obligaciones legales a cargo de Club AVIA. En estos casos, Club AVIA garantiza que no tratará los datos salvo que sea necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones o cuando éste sea requerido para facilitar los mismos a la Administración Pública, Jueces y Tribunales durante el periodo de prescripción de sus derechos u obligaciones legales.

D. Derechos del interesado

Los consentimientos prestados en los supuestos previstos en el presente acto podrán ser revocados por usted en cualquier momento, a su simple solicitud. Le informamos que de acuerdo con la legislación vigente usted tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación y oposición, así como el derecho de supresión, de limitación del tratamiento y el derecho a la portabilidad de sus datos, acreditando su identidad (mediante copia de DNI o equivalente) y dirigiéndose a Esergui, S.A. mediante envío a la siguiente dirección de correo electrónico: RGPD@aviaenergias.es.

E. Reclamaciones

Si considera que Club AVIA no ha respetado alguno de los derechos anteriormente mencionados, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. FISCALIDAD DEL PREMIO



Todos los impuestos devengados serán de cuenta del ganador del premio, quien estará asimismo obligado a soportar cualquier tipo de retención fiscal que establezca la normativa aplicable.